

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023-1 0 1 9 2 1-DETOL/UPRES-JEFAD 29.25

Ibagué 0 8 JUL 2023

Señora coronel
SANDRA LILIANA RODRIGUEZ CASTRO
 Comandante Policía Metropolitana De Ibagué
 Ibagué

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra N° 111047

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión

Desde 19/06/2023	Hasta 30/06/2023
-------------------------	-------------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicione o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante orden de compra N°111047 suscrito por la Policía Metropolitana de Ibagué con numero de NIT 900486439 y la empresa CONALCREDITOS – CONALCENTER BPO con número de NIT 800219668 se establece como supervisor desde el 21/06/2023 a la señora Subintendente MONICA ALEXANDRA DUARTE PARA Jefe Establecimiento Sanidad Ibagué.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	ORDEN DE COMPRA No 111047
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación de los servicios de centro de contacto para la asignación, cancelación y reasignación de citas médicas, odontológicas y demás servicios que ofrece la Unidad Prestadora De Salud Tolima, así como información general para

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	los usuarios del Subsistema De Salud De La Policía Nacional Adscritos a la UPRES Tolima
Contratista	CONALCREDITOS – CONALCENTER BPO
Representante legal	EVARISTO CANETE DEL RIO
Valor inicial del contrato u orden de compra	(\$89.628.090,01)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVENTA PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$89.628.090,01)
Plazo de ejecución inicial	21/11/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	04/17/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	21/11/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicado oficial N° GS-2023-095949-DETOL del 26/06/2023 se requiere a la entidad el inicio de las operaciones del servicio de CALL CENTER.
- Mediante acta de inicio N° 00134 del 01/07/2023, se realiza la coordinación pertinente para dar inicio al contrato Orden de Compra No. 111047 el día 4 de julio de 2023.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Disponer de una línea telefónica para el acceso de los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional de la unidad prestadora de salud Tolima	SI	N/A
Informar al supervisor del contrato una vez se encuentre ejecutado en un cincuenta (50%) por ciento y ochenta (80%) por ciento respectivamente.	SI	N/A
Prestar el servicio de CALL CENTER en forma continua y permanente a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional – Unidad Prestadora	SI	N/A

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 ENTRADA DE BIENES: N/A

4.RECOMENDACIONES:

Se recuerda a la entidad facturar dentro de los tiempos estipulados.

5. CONCLUSIONES:

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma



Subintendente. MONICA ALEXANDRA DUARTE PARRA
 Jefe Establecimiento Primario de Atención en Salud Tolima
 Supervisor Contrato No 111047
 Correo: monica.duarte6195@correo.policia.gov.co
 No. Celular:3202457465

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

de salud Tolima, bajo los principios de eficacia, universalidad, calidad y solidaridad.		
Prestar el suministro de acuerdo a las necesidades del usuario una vez que cumplan con las características establecidas en el contrato.	SI	N/A
Brindar orientación e información a los usuarios sobre los diferentes servicios que este requiera, orientándolos con las líneas telefónicas o responsable del establecimiento de sanidad primario de Ibagué	SI	N/A
El contratista debe contar con los medios de sistematización adecuada que permita el control y seguimiento del personal de usuarios que hacen uso del servicio que sirva de base para retroalimentar dicha información con la UPRES Tolima, se debe indicar la periodicidad y en caso de evidenciar usuarios con solicitudes frecuentes dentro de la ejecución del contrato, informar a la UPRES Tolima con el fin de hacer la respectiva verificación	SI	N/A
Debe contar con un software que permita identificar las horas de mayor afluencia y congestión de llamadas, así como los servicios mayormente demandados e informar mensualmente al superviso.	SI	N/A
Disponer de 4 operadores y un coordinador que realice el apoyo en la contestación de llamadas y orientación de usuarios	SI	N/A
El proveedor debe facturar mensualmente los servicios BPO efectivamente prestados a la entidad prestadora, contando desde el inicio de la orden de compra.	SI	N/A
El proveedor debe presentar la cuenta de cobro o factura en la dirección indicada para el efecto por la entidad compradora y publicar una copia en la tienda virtual del Estado Colombiano.	SI	N/A
El proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la orden de compra mientras el pago es formalizado	SI	N/A

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- No se presentaron pagos durante el mes de supervisión.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (12) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (125) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACION DE PAGOS:

04.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$89.628.090,01	100%
Valor total de las entregas	\$0.00	0%
Valor total facturado	\$0.00	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$0.00	0%
Valor pagado	\$0.00	0%
Valor pendiente de entrega	\$89.628.090,01	100%